

V I S T O :

El Acuerdo Nº 038 de fecha 10 de Marzo de 1997 y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se suspendió el inicio de clases de aquellas materias sin equipo docente afectado, hasta el día 31 de Marzo de 1997, se solicitó al Consejo Superior de la UNPA, partidas presupuestarias para cubrir el total de los requerimientos oportunamente elevados, se suspendió hasta el 31 de Marzo de 1997, los trámites de redesignación de aquellos docentes que revistan con dedicaciones a término y se dejó establecido que las designaciones cuyos vencimientos se produzcan, se prorrogarán hasta el 31 de Marzo del corriente;

Que a los efectos de analizar las propuestas de designación elaboradas por los respectivos Departamentos y Divisiones, es necesario contar con información fehaciente relativa a diversos aspectos;

Que tales designaciones deben priorizarse en el marco presupuestario de la UARG y en función de criterios de equidad;

Que para tal fin es necesario conocer la situación de todos y cada uno de los docentes en relación a las actividades de formación de grado, como asimismo el número de alumnos de cada cátedra o asignatura;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

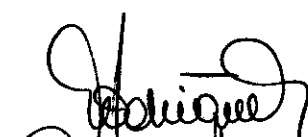
POR ELLO:

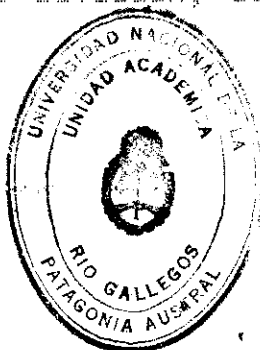
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

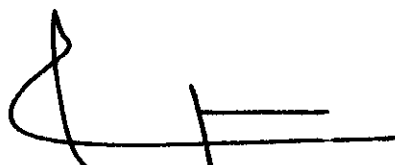
ARTICULO 19.- SOLICITAR a los Directores de Departamento que mediante la intervención de los respectivos Jefes de División eleven a este Consejo de Unidad, antes de la sesión en la que se definirán las designaciones y redesignaciones pendientes, un informe pormenorizado sobre la situación de los docentes en relación a las actividades de formación de grado.-

ARTICULO 20.- DEJAR ESTABLECIDO que el informe de que se trata deberá elaborarse como una matriz de triple entrada, a saber: docentes, asignaturas, número de alumnos por asignatura.-

ARTICULO 30.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefaturas de División, dese a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

041